

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGB VIDA, S. A. DE SEGUROS y AGB SEGUROS GENERALES, S. A.

(En liquidación)

Llamamiento a acreedores

Conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se comunica que «AGB Vida, Sociedad Anónima de Seguros» y «AGB Seguros Generales, Sociedad Anónima» se encuentran en el procedimiento de liquidación encomendada a la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, en virtud de Orden de 4 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y de 19 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 2001), respectivamente.

Dentro de los procesos de liquidación se ha procedido a la cesión de oficio de las respectivas carteras, habiéndose autorizado por Órdenes de 23 de febrero de 2001, la cesión a la totalidad de los contratos de seguro en vigor a 31 de diciembre de 2000 correspondientes al ramo de Vida a favor de «Agrupación Bankpyme Seguros de Vida y Salud, Sociedad Anónima» al ramo de Asistencia a favor de «Amsyr Agrupación Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» y a los ramos de Accidentes, Enfermedad, Incendio y elementos naturales y otros daños a los bienes a favor de «La Antártida Cía. de Seguros, Sociedad Anónima», entidades todas ellas integrantes del grupo «Agrupación Mutua».

Teniendo en cuenta que la cesión ha afectado fundamentalmente a los derechos y obligaciones de los contratos de seguros en vigor a 31 de diciembre de 2000 y que el resto de los acreedores resultan afectados por el proceso de liquidación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, se hace llamamiento a los acreedores no conocidos y en particular a los poseedores de títulos de capitalización vencidos a la citada fecha de 31 de diciembre de 2000, para que, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, formulen reclamación de sus créditos, adjuntando los originales de la documentación justificativa.

El domicilio de la liquidación se fija en el de la CLEA, calle Marqués de la Ensenada, 16, 28004 Madrid, teléfono 91-7005500, correo electrónico clea@clea.es, fax 91-3195390.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA).—12.079.

AGROTECH 2000, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Lugar: «Agrotech 2000, Sociedad Limitada», calle Yeseros, sin número, Yeles (Toledo).

Fecha: 3 de abril de 2001.

Hora en primera convocatoria: Diez horas.

Hora en segunda convocatoria: Once horas.

Orden del día

Primero.—Ratificación del Administrador único de «Agrotech 2000, Sociedad Limitada».

Segundo.—Facultar al Administrador para elevar a públicos los acuerdos tomados en Junta general extraordinaria.

Esta Junta será presidida por la socia y promotora de esta convocatoria doña María Antonia de Frutos Martínez.

Yeles, 14 de marzo de 2001.—María Antonia de Frutos Martínez.—12.263.

ANDALUCÍA INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 100, párrafo 2.º de la Ley reguladora, por medio de la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Andalucía Industria y Comercio, Sociedad Anónima», que tendrá lugar D.m. el día 5 de abril de 2001, a las doce horas, en la sala de juntas del Administrador único, sita en Sevilla, calle Imagen, 4, 2.º, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de examinar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento o reelección de Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad, relativas a los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000.

Tercero.—Medidas a tomar en orden a la inscripción de la última modificación de los Estatutos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación de remuneración para el Administrador único y, en su caso, modificación del artículo 18 de los Estatutos, así como fijación

de la indemnización que le corresponda por los gastos tenidos con motivo del ejercicio de su cargo hasta el día de hoy.

Quinto.—Informe sobre la evolución de la sociedad hasta el día de hoy.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

La documentación relativa a los asuntos del orden del día que van a ser tratados en la Junta, o sometidos a aprobación, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas.

Sevilla, 6 de marzo de 2001.—El Administrador único.—11.215.

ANTHEM 2.000, S. L.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido por el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará en Zaragoza, calle Coso, 67, piso 1.º, puerta D, a las diez horas del día 6 de abril de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta general de socios, así como del contenido del orden del día y del nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Lectura y aprobación del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los Auditores de la sociedad e informe de gestión del Consejo de Administración, relativos al ejercicio comprendido entre abril y agosto de 2000.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2000.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social de los Administradores.

Quinto.—Aprobación de la transmisión, en su caso, de la rama de actividad de fabricación, venta y servicio de maquinaria de obras públicas de «Anthem 2.000, Sociedad Limitada» como aportación no dineraria a la proyectada futura ampliación de capital de la sociedad Colesa.

Sexto.—Otorgamiento al órgano de administración de la sociedad de un mandato expreso para que desarrolle cualesquiera actuaciones que fueran